

ACTA ORDINARIA N° 02

CURACO DE VELEZ, 27.01.15.-

Siendo las 15:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Luis Paredes, por encontrarse con feriado el Sr. Alcalde Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Oyarzún S.
- Sr. Víctor Ilnao I.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sr. Francisco Oyarzún O.

La Sra. Olga Rebolledo, Concejala de la comuna se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de La Serena; desde el 25 al 31 de Enero de 2015.

Participan en esta reunión el Sr. Alonso Hernández Díaz – Director de Control Interno, Sr. Enrique Pérez A – Alcalde Subrogante, Sr. Juan José Vergara Miranda – Sociólogo, Sr. Francisco Ojeda – Secretario de la Corporación Municipal, Sr. Belfor Paredes – Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la comuna y actúa como Ministro de Fe, la Srta. Ximena Delgado Díaz – Secretaria Municipal Subrogante.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta presenta las siguientes observaciones:

- a) El Sr. Luis Oyarzún manifiesta que en VARIOS – letra d) señaló que se envió un Acta de reunión de la Comisión de agua al Sr. Alcalde y a la fecha no han tenido respuesta.
 - ♦ El Sr. Hernández señala que se dará respuesta en la próxima reunión del día 03.02.15.
- b) El Sr. Ríos señala que en el punto III en el número 7, dice: que la educación es buena; faltó agregar: “pero debe ser mejor”.

c) El Sr. Hernández, señala que en "Observaciones" letra d) desea agregar en esta oportunidad lo siguiente: Que se va a intervenir el primer pozo de captación del A.P.R. de Palqui, cuyos trabajos serán ejecutados por el Sr. Artemio Mansilla, siendo el costo aproximado de \$1.600.000.- También hace presente que el A.P.R. de Palqui está funcionando en buena forma, cuyos trabajos de mejoramiento tuvo un costo de \$3.012.925.- y fue realizado por un funcionario de ESSAL – Castro.

- ❖ El Sr. Ríos y Sr. Ilnao señalan que se encuentran felices que esté funcionando de buena forma este proyecto.

Con las observaciones subsanadas y alcances formulados se da por aprobada el Acta.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) Carta – Solicitud del Presidente del A.P.R. Miramar, a través del cual dan a conocer que llevan 12 años funcionando como dirigentes del Comité de agua y se encuentran agotados por el servicio prestado a los beneficiarios del sistema; es por ello que vienen en solicitar colaboración al Municipio para que designe a un operador, que se haga cargo de las reparaciones, mantención de red, clorador; es decir, que se haga cargo de todo el sistema de la planta de agua potable.

- ❖ El Sr. Luis Oyarzún señala que este tema viene indicado en el Acta de la reunión de Comisión de agua.
- ❖ El Sr. Hernández manifiesta que el Concejo debe tomar una decisión respecto a los Comités de agua; ya que el Municipio en su oportunidad hizo entrega de las instalaciones a los Comités de agua para que lo administren y ahora al parecer están devolviendo su operación al Municipio. Luego señala como Director de

Control Interno que subsidiar el agua a los Comités es ilegal.

Luego manifiesta que la solución sería conectarse al A.P.R. de Palqui, cuyas instalaciones se encuentran a unos 300 metros.

- b) Carta - solicitud de fecha 30.12.14 del Comité de agua A.P.R. de Quetro - Diañ, quienes dan a conocer que el proyecto fue ejecutado por el contratista Sr. Pedro Mansilla, siendo inaugurado en el verano del 2014.

Lamentablemente este proyecto sólo a funcionado unos 2 a 3 meses debido a los siguientes problemas:

1. La represa fue mal construida, se socavó más de 60 metros y trizó el cemento en tres partes, sólo cuenta con tres fierros de soporte los que están colgando.
2. Las gomas del encamisado duran sólo tres días, debido a que se gasta la pieza por acumulación de arena que la raya.
3. Para solucionar estos problemas solicitan al Municipio la compra de los siguientes materiales: 2 encamisados, 4 gomas, 2 cadenas de fierro de 60x30 mts., 6 planchas terciadas 15 mm., 24 piezas de 2x3", 20 bolsas de cemento para la loza y muro de contención, un balde de sica de 25 litros, 5 kgs. clavos de 4", 4 kgs. clavos de 2 1/2", una malla de construcción, 10 tiras fierro de construcción de 8 mm., un rollo de alambre de amarre, 4 litros de aceite de 10/40, dos discos de corte.

Finalmente señalan que dentro del Comité de gua hay personas capacitadas para realizar los trabajos, pero con cargo al Municipio.

- ❖ El Sr. Ríos consulta si hay boleta de garantía por los trabajos ejecutados.
- ❖ El Sr. Hernández responde que solicitó un Informe al D.O.M. Sr. Illanes, quién se encuentra con feriado pero el 19.01.15 le informó por correo, que el sistema presentó problemas en la represa y sistema hidráulico, provocado por condiciones de la naturaleza, como fue la crecida del río y los derrumbes que socavaron la represa construida. Luego señala que el proyecto fue diseñado para 16 familias y no

para 38 familias. El proyecto tuvo fecha de término el 07.11.13, por lo tanto, a la fecha no existe garantía por parte de la empresa.

Finalmente el Sr. Hernández señala que el Concejo debe tomar alguna decisión respecto a la totalidad de los A.P.R. de la comuna.

- ❖ El Concejo Municipal determina que es complejo el tema ahora y será más en el futuro, por lo tanto, se analizará en próximas reuniones y cuando esté el Alcalde.
- ❖ El Sr. Ríos señala que no se debe desconocer el problema de las sequías y que se vea como obtener recursos externos por la urgencia del tema a futuro.

c) Solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo Curaco de Vélez, por el monto de \$600.000.- más el aporte propio y otros son \$120.000.- siendo en consecuencia el monto total del proyecto \$720.000.- Estos recursos serán destinados para la contratación de un monitor deportivo, para la preparación física de los jugadores que participarán en el Nacional de Fútbol ANFUR, a realizarse en el mes de Febrero/15; en la ciudad de Quillota.

ACUERDO N°5/15

El Concejo Municipal acuerda que se otorgue la subvención municipal de \$600.000.- al Club Deportivo Curaco de Vélez, para los fines solicitados.

- d) Solicitud del Club Deportivo "Estrella del Sur" de Huyar Alto, de fecha 26.01.15; para realizar un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Sede de la Junta de Vecinos del sector, los días 11 de Febrero desde las 13:00 hrs. hasta las 00:00 hrs. y el 12 de Febrero desde las 17:00 hrs. hasta las 03:00 hrs. del día 13.02.15.
- Los fondos a recaudar serán utilizados en la adquisición de materiales para la instalación de agua potable y reparación de puertas de los camarines y sede del club.

ACUERDO N°6/15

El Concejo Municipal acuerda que se le otorgue el permiso correspondiente, previo pago de los impuestos y permisos.

III. INFORME SOBRE ESTUDIO PARA IMPLEMENTAR CARRERA TÉCNICA EN LICEO A.B.O. Y EMIGRACIONES DE ESTUDIANTES A OTRAS COMUNAS.

El Sr. Francisco Ojeda - Secretario de la Corporación Municipal, manifiesta que solicitó un estudio con el objeto de detectar problemáticas, necesidades y aspiraciones que tiene el territorio en materia de educación técnica, con el propósito de incluir dentro de la oferta educativa una nueva carrera técnica pertinente al contexto local y provincial; además identificar motivos por los cuales algunas familias de Curaco de Vélez envían a sus hijos a estudiar a otras comunas de la provincia. Luego señala que este estudio fue solicitado al Sociólogo Sr. Juan José Vergara Miranda; quién se encuentra en esta oportunidad para dar a conocer dicho trabajo.

El Sr. Vergara manifiesta que este estudio fue realizado con la psicóloga Sra. Paulina Moraga Concha; posteriormente da a conocer en detalle dicho estudio, dando cuenta de la definición del problema, objetivos, antecedentes, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

- El 80% de los alumnos que estudian fuera de la comuna están en Achao.
- Las carreras técnicas con mayor proyección en el futuro en la comuna son:
 1. Servicio de Salud
 2. Turismo
 3. Construcción
 4. Agrícola
 5. Acuícola

- ❖ El Sr. Ilnao señala que la carrera de Técnico en Turismo es importante, como también la carrera de Técnico en Construcción.

- ❖ El Sr. Ríos manifiesta su conformidad con la exposición y que la carrera de técnico en turismo la malla incluya el idioma de inglés.
- ❖ El Sr. Luis Oyarzún señala que la inmigración no sólo es a nivel de enseñanza, sino que también de la básica, además los niños se van a petición de los papás.
- ❖ El Sr. Vergara señala que se debe replantear que tipo de imagen educacional de buena calidad se debe presentar a la comunidad.
- ❖ El Sr. Hernández señala que para implementar una carrera técnica en la comuna, se debe tomar una decisión ahora y no esperar un año más.
- ❖ El Sr. Francisco Ojeda manifiesta que se va hacer el diseño curricular para la carrera técnico profesional, pero también es necesario contar con una infraestructura.

IV. SITUACIÓN ENTREGA AGUA A SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, se encuentra presente en la sala para manifestar que con motivo de las sequías, varios sectores de la comuna se encuentran sin agua y a petición del Comité de Emergencia de la comuna, le solicitan la entrega de agua a las familias que carecen de este vital elemento. Los estanques de agua eran llenados en el grifo existente frente al Centro Cultural, pero ayer el Comité de agua de la comuna le colocó una cadena con candado y no se puede sacar agua; su preocupación radica en caso de emergencia por algunos siniestros o como entregan agua en el futuro. Según su presidente del comité Sr. Albanio Hernández el Municipio debe cancelar el agua que se entrega a la comunidad.

- ❖ El Sr. Hernández manifiesta que el Comité de agua a vendido agua que no tenía, ya que sólo contaban con 3 lts/s y ahora tienen 50 lts/s, ya que no tenían los derechos de agua y el Municipio gestionó ante Salmones Antártica el otorgamiento de mas caudal de agua.

- ❖ Finalmente el Concejo valora el gesto del Cuerpo de Bomberos de entregar a las familias necesitadas de este elemento y que el Sr. Alonso Hernández gestione ante el Comité de agua, la solución al problema existente.

V. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR M\$31.400.-

El Sr. Alonso Hernández hace entrega de una propuesta de modificación presupuestaria, la cual es dada a conocer en detalle; siendo por un monto de M\$31.400.- y formulada de la siguiente forma:

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.200
	03			De Otras Entidades Públicas	12.200
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	12.200
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.000
	03			Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D. L. N° 3.063, de 1979	14.000
		001		Participación Anual	14.000
15				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5.200
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					31.400

B) AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.200
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.200
		999		Otros	11.200
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
	01			Terrenos	1.000
PROGRAMAS COMUNITARIOS					
21				GASTOS EN PERSONAL	12.200
	04			Otros Gastos en personal	12.200
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Esterilización de caninos y Felinos)	12.200
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
	07			Publicidad y Difusión	1.000
		002		Servicios de Impresión	1.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS					
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
	09			Arriendos	6.000
		003		Arriendo de Vehículos	6.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					31.400

ACUERDO N° 7/15

El Concejo Municipal acuerda la propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$31.400.-

VI. APROBACIÓN PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$228.700.-

El Sr. Hernández señala que en la reunión anterior se les hizo entrega y dió a conocer en detalle de una propuesta de modificación presupuestaria, por el monto de M\$228.700.-

La Mayoría de ellos corresponde a proyectos de inversión que son de arrastre del año 2014.

A) AUMENTO DE INGRESOS					
SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION		M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		12.500
	03		De Otras Entidades Públicas		12.500
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		12.500
		001	Del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		12.500
15			SALDO INICIAL NETO DE CAJA		216.200
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS		228.700
B) AUMENTO DE GASTOS					
GESTION INTERNA					
21			GASTOS EN PERSONAL		6.000
	03		Otras Remuneraciones		6.000
		004	Remuneraciones Reguladas Por elCodigo del Trabajo		6.000
		001	Sueldos		5.850
		002	Aporte del Empleador		150
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.400
	01		Al Sector Privado		10.400
		003	Salud a Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, DFL. N° 1-3.063/80		10.400
31			INICIATIVAS DE INVERSION		198.300
	02		Proyectos		198.300
		002	Consultorias		73.500
		001(*)	Actualización Plan Comunal de Curaco de Vélez		11.200
		002(*)	Estudio Proyecto Pavimentación y Aguas Lluvias		
		003(*)	Vías Urbanas		7.000
			Estudio Proyecto Mejoramiento de Caminos Comunales de Curaco de Vélez		5.300
		004	Estudios Proyectos de Viviendas de C. De Vélez		35.000
		005	Estudios Para Inversiones 2015 - 2016		15.000
		004	Obras Civiles		124.800
		001(*)	Reparación de Techumbre en Multicanchas Sector. Poblaciones		12.000
		002(*)	Ornato y Mantención de Partques y Jardines		5.600
		003(*)	Normalización de Redes de Agua en Sectores Rurales de la Comuna		5.000
		004(*)	Mejoramiento de Camarines y Cierre Perimetral Cancha Los Palquis		17.400
		005(*)	Mejoramienrto de Redes de Agua Comunitario		2.000
		006(*)	Mejoramiento de CESFAM C. de Vélez para reducción de Brechas		20.000
		007(*)	Mejoramiento Integral Escuela Rural de San Javier		18.500
		008(*)	Mejoramiento Integral Escuela Rural de Huenao		18.200
		009(*)	Mejoramiento Integral Escuela Rural de Chullec		14.100
		010	Mantención de Caminos Rurales en C. de Vélez		12.000
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA		214.700

PROGRAMAS COMUNITARIOS**22**

01

001

004

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**3.000**

Alimentos y Bebidas

3.000

Para Personas

3.000

Alimentos y Bebidas OTEC

3.000

PROGRAMAS SOCIALES**21**

04

004

009

GASTOS EN PERSONAL**1.000**

Otros Gastos en Personal

1.000

Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios

1.000

Honorarios en Programas Sociales

1.000

22

07

001

001

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**500**

Publicidad y Difusión

500

Servicios de Publicidad

500

Servicios de Publicidad en Programas Sociales

500

24

01

005

001

TRANSFERENCIAS CORRIENTES**9.500**

Al Sector Privado

9.500

Otras Personas Jurídicas Privadas

3.000

Fondeve

3.000

Asistencia Social a Personas Naturales

6.500

Ayudas Sociales

2.000

Adquisición de Uniformes

2.000

Reparación de Viviendas

1.500

Dotación de Agua Comunidades Rurales

1.000

TOTAL AUMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES**11.000****TOTAL AUMENTO DE GASTOS****228.700****ACUERDO N° 8/15**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$228.700.-

VII. REUNIÓN CON SEREMI DE TRASNPORTE SR. ENRIQUE CÁRDENAS OYARZÚN CON LOS CONCEJOS COMUNALES DE QUINCHAO Y CURACO DE VÉLEZ

El Alcalde Subrogante de la comuna Sr. Enrique Pérez Aguilar, informa respecto a la reunión efectuada el 22 de Enero de 2015, a las 19:30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Quinchao, con los Concejos de ambas comunas y comunidad de Quinchao; relacionada con el alza de los valores del servicio de transbordos en el Canal de Dalcahue, a contar de Diciembre/14, por parte de la Empresa Naviera Man Pue Ltda.

Se acordó realizar por parte de ambos Concejos, lo siguiente:

1. Analizar este tema en próximas reuniones de Concejos, con la finalidad de acordar oficiar al Seremi de Transportes, para que este organismo efectúe la licitación del servicio de transbordos en el canal de Dalcahue.
2. Que las bases de la licitación, sean analizadas previamente por los Concejos Comunales de Quinchao, Curaco de Vélez y Seremi de Transportes.
3. Que los municipios realicen una denuncia a la Fiscalía Nacional Económica, respecto al monopolio por parte de la empresa Man Pue, sobre el canal de Dalcahue.
4. Se solicitó al Seremi de Transportes su intervención para tramitar la preferencia de los transbordos en el canal, de los buses de recorrido - Castro - Achao - Castro; debido a que personas que se trasladan por enfermedad a Castro u otra ciudad, muchas veces pierden su hora médica debido a la demora en los transbordos de los buses en el canal; ya que no tienen prioridad.
5. Se acordó realizar próxima reunión entre el Seremi y ambos Concejos Comunales, a fines de febrero/15, en el Municipio de Quinchao.

El Sr. Hernández manifiesta que el Seremi de Transportes carece de atribuciones legales para llamar a licitación el Canal de Dalcahue; lo primero que se debe hacer es declarar el canal como zona aislada y después llamar a licitación.

- ♦ El Concejo Municipal señala que este tema será analizado en la próxima reunión.

VIII. VARIOS

- a) El Sr. Ríos consulta que empresas se adjudicaron los trabajos de reparación de las escuelas rurales de la comuna.
- ❖ El Sr. Hernández manifiesta que la Escuela de San Javier se lo adjudicó el Sr. Pineda, la escuela de Chullec el Sr. Artemio Mansilla y la escuela de Huenao el Sr. Arturo Oyarzún.
- b) El Sr. Ríos señala que en reunión anterior solicitó la presencia del Sr. Hernández Yantani - Asesor del A.P.R. de San Javier, para que venga al Concejo Municipal.
- ❖ El Sr. Hernández manifiesta que vendrá en la próxima reunión del 03.02.15.
- c) El Sr. Ríos señala que ninguna de las garitas tiene diagonal y faltaron colocar 2 piezas.
- ❖ El Sr. Hernández manifiesta que le entreguen una carpeta de las entregadas al Concejo, para su revisión y posteriormente informará.
- d) El Sr. Ríos solicita que con motivo de la realización del Festival "El Cisne", se entreguen a los Concejales 30 entradas liberadas a cada Concejal.

ACUERDO N°9/15

El Concejo Municipal acuerda que el Municipio les haga entrega de 30 entradas liberadas a cada uno de los Srs. Concejales, para el Festival "El Cisne" - 2015.

- e) El Sr. Ilnao consulta porqué se desmalezó la ruta principal y no fue prioridad los caminos rurales.
- ❖ El Sr. Hernández señala que la Empresa Villavicencio se adjudicó la global por 5 años, se estima que comenzaron a fines de febrero o inicio de marzo/15; allí habrá disponibilidad para mejorar los caminos rurales.
- f) El Sr. Ilnao consulta si la D.O.M. tiene las especificaciones técnicas del asfalto de Changuitad.
- ❖ El Sr. Hernández responde que se puede solicitar al ITO Fiscal, las obras a la fecha no se encuentran recepcionadas.

- g) El Sr. Luis Oyarzún señala que se requiere una oficina encargada del agua en la comuna, ya que al inicio del río Vélez se están arrasando los árboles con maquinarias. En la laguna Pulul se están sacando los pompones y a raíz de ello se están secando las lagunas y los ríos.
- ❖ El Sr. Hernández responde que al Municipio cada vez se le aumentan funciones y con la misma planta municipal; además la unidad debe tener presupuesto y resolución.
- h) El Sr. Luis Oyarzún solicita que las unidades del Municipio, Corporación y Salud, hagan entrega de la nómina del personal contratado por dichos servicios.
- i) El Sr. Luis Oyarzún señala que los agricultores tienen problemas con el tizón, los beneficiarios de Prodesal no tienen inconveniente, es por ello que solicita que se adquiera semillas a través de Fomento Productivo.
- j) El Sr. Luis Oyarzún señala que hay una Ordenanza Medio Ambiental elaborada y solicita que se traiga al Concejo para su análisis.
- ❖ El Sr. Hernández responde que la Ordenanza del borde costero, el 90% será con cargo al Municipio cuando lo suscriba. No se cuenta con capacidad técnica y económica; en la actualidad existe el borde costero, la marina y la autoridad sanitaria. Luego señala que la más interesada en que apruebe la Ordenanza en la comuna es la ONG Conservación Marina.

ACUERDO N°10/15

El Concejo Municipal acuerda realizar la próxima reunión mañana 28.01.15, a las 15:00 horas.

Siendo las 18:10 hrs. se da por finalizada la reunión.



Ximena Delgado
XIMENA DELGADO DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)